

## **ADENDA No. 01 A LA CONVOCATORIA ACTUALIZAR EL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS PARA EL SECTOR TIC.**

La **ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA -AVANCIENCIA-** actualmente funge como administrador del Proyecto de Innovación de Gobierno Digital - 2021-, iniciativa impulsada por el **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (MinTIC)**, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el día **09 de julio de 2021** se publicó en la página web de **AVANCIENCIA**, la Convocatoria para Presentar propuesta técnica y económica con el fin de **“Actualizar el estudio de identificación de brechas de capital humano entorno a las competencias para el sector TIC con enfoque en el análisis de datos bajo la metodología de Identificación y medición de brechas de Capital humano propuesta por el Ministerio de trabajo.”**

Que en virtud de esta invitación, había plazo hasta el día **12 de julio de 2021**, para presentación de preguntas y observaciones a través de Formulario on-line.

Que en consonancia a las respuestas dadas el día **14 de julio de 2021**, a las observaciones presentadas a la mencionada invitación, **AVANCIENCIA** procede a emitir la presente Adenda, de la siguiente manera:

**MODIFICACIÓN No. 1. Modificar el cronograma de la invitación de la siguiente manera:**

### **“CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

- **Publicación de la Convocatoria:** 9 de julio de 2021
- **Preguntas y observaciones de los interesados sobre los términos de la convocatoria** hasta el 12 de julio de 2021 a las 6:00 pm a través del siguiente Formulario on-line:
- [https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=6b0TGY1Q9EOoJ11bbaLZUUGAs3upqaVGh\\_scNLovyOxUNjNGWEUyTFdONFVDU15TjFWWEJFR01EMS4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=6b0TGY1Q9EOoJ11bbaLZUUGAs3upqaVGh_scNLovyOxUNjNGWEUyTFdONFVDU15TjFWWEJFR01EMS4u)
- **Publicación de preguntas y respuestas sobre la convocatoria:** 14 de julio de 2021.
- **Recepción de propuestas vía correo:** Hasta el 19 de julio de 2021 a las 6:00 pm horas. El envío de las propuestas y los soportes que el proponente considere para la

1 de 7



(+57) 3164186677



info@avanciencia.org



<http://www.avanciencia.org/>



Cra 16 #31A-36 – Bogotá Colombia

evaluación, deben ser enviados por correo electrónico a la cuenta de correo electrónico: [carlos.alvarado@avanciencia.org](mailto:carlos.alvarado@avanciencia.org) En caso de superar el límite de envío por email, puede usarse wetransfer, dropbox o drive; con los debidos permisos de descarga de los archivos.

- **Selección del proveedor:** Una vez se cuente con la aprobación del Comité Coordinador MinTIC- Avanciencia.”

**MODIFICACIÓN No. 2. Modificar únicamente el cuadro de capacidad financiera del numeral 19.2. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO, del Anexo 0 - Invitación Pública, el cual quedará de la siguiente manera:**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Índice de Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 0.9
Índice de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual a 0.72
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional sobre gastos de intereses	Mayor o igual a 1
Capital de trabajo	Activo corriente – pasivo corriente	Mayor al 20% del valor del presupuesto oficial del proyecto

**MODIFICACIÓN No. 3. Reemplazar el Anexo 2 - Formato de Indicadores Financieros por el Anexo 2.1 - Formato de Indicadores Financieros, para lo cual, en los apartes de la convocatoria y anexos, se deberá entender que el documento denominado “Formato de Indicadores Financieros”, en adelante será el anexo 2.1.**

**MODIFICACIÓN No. 4. Modificar el numeral 19.3.1. Formación y experiencia del Equipo de trabajo, del Anexo 0 - Invitación Pública, el cual quedará de la siguiente manera:**

“El proponente deberá ofrecer como mínimo el siguiente personal para hacer efectiva su habilitación (Información a referenciarse en el Anexo 4 - Formato Relación de Experiencia del Equipo de Trabajo):

**Gerente de Proyecto:** Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Industrial y carreras afines con especialización en gerencia de Proyectos o Gerencia de telecomunicaciones o Gerencia de tecnologías de información y las telecomunicaciones o Gerencia de sistemas de información o



telecomunicaciones o Administración y/o Gerencia de Proyectos de Sistemas de Información, y con experiencia en gestión de proyectos basados en PMI. Experiencia mínima de cinco (5) años en cargos como director, Gerente, coordinador, supervisor o jefe de proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Consultor TIC:** Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Industrial y carreras afines con estudios a nivel de posgrado o maestría en disciplinas cuantitativas y/o Ingeniería de sistemas y computación y/o Gerencia de Tecnología y/o Gestión de Información y/o Administración, mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral y dos (2) años de experiencia específica en temas relacionados con gestión de proyectos TI, investigación de datos y/o análisis de brechas en el sector TI.

**Consultor Analítica de Datos:** Profesional en ingeniería o afines con postgrado en áreas afines a la ciencia de datos, analítica de datos y/o Big Data y/o Ingeniería de sistemas y computación y/o Gerencia de Proyectos en Inteligencia de Negocios, mínimo cinco (5) años de experiencia laboral y dos (2) años de experiencia específica en proyectos relacionados con analítica de datos, Gobierno de datos, Datos maestros, Calidad de Datos, Gestión de Datos, Datos Abiertos, Big Data, Inteligencia de Negocios, Inteligencia artificial, Bases de Datos y/o análisis de brechas en el sector TIC y/o con experiencia en herramientas de visualización de datos Tableau.

**Consultor Talento Humano:** Profesional en Economía, Psicología, Ingeniería o Administración de Empresas o afines, mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral y dos (2) años de experiencia específica como consultor en proyectos de Talento Humano y/o análisis de brechas de competencias.

**Experto temático en educación:** Profesional en licenciatura en educación, pedagogía o afines con experiencia mínima de tres (3) años y dos (2) años de experiencia mínima en experiencia en proyectos educativos institucionales, diseño curricular y elaboración de planes de estudio



**Diseñador:** Diseñador gráfico o carreras afines y/o comunicador audiovisual y multimedia con una experiencia de (2) dos años en la generación de contenidos, vídeos y piezas gráficas para la divulgación en diferentes medios: web, apps, redes sociales, correos.

Para la verificación de carreras afines, se tendrá en cuenta lo consagrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

- El proponente deberá presentar, una carta firmada por cada uno de los profesionales en la que se compromete prestar sus servicios durante la ejecución del contrato. Estos profesionales solo podrán cambiarse siempre y cuando reúnan calidades iguales o superiores al personal ofertado inicialmente, previa autorización por parte del comité técnico del contrato.
- El proponente debe relacionar, la experiencia del equipo en el Anexo 4 denominado “Formato Relación de Experiencia del Equipo de Trabajo”, para cada uno de los perfiles solicitados.
- Los estudios realizados en el exterior requerirán estar homologados y convalidados por parte del Ministerio de Educación Nacional o de la autoridad competente.
- Para acreditar los estudios del personal, se deben presentar los siguientes documentos:
  - Fotocopia legible del documento de identidad. – Fotocopia legible de la tarjeta profesional.
  - Fotocopia (s) de diploma (s) o fotocopia de acta de grado.
  - Fotocopia de certificaciones laborales (tiempo de duración de cada vinculación, así como las funciones o actividades que se desarrollaron durante la vinculación).
  - Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- En caso de que alguna de las certificaciones laborales del personal propuesto para cualquiera de los roles requeridos sea expedida por el proponente en calidad de entidad o empresa contratante, se deberá adjuntar el comprobante de los aportes de seguridad social hechos por la entidad o empresa.
- Para el cálculo de la experiencia específica se determinará sumando la experiencia acreditada en las certificaciones y no se tendrán en cuenta para el cómputo de días, meses o años requeridos, los tiempos traslapados.
- La empresa deberá garantizar la idoneidad de cada uno de los participantes del proyecto, donde podrá solicitar los soportes que considere necesarios para verificar la autenticidad de los documentos presentados, y así mismo avalar que no se cuente con alguna restricción o sanción que impidan el ejercicio profesional.”



**MODIFICACIÓN No. 5.** Modificar únicamente los cuadros correspondientes a **Experiencia del equipo de trabajo adicional a la mínima requerida, del numeral 20.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, del Anexo 0 - Invitación Pública, los cuales quedarán de la siguiente manera:**

**“Gerente de proyecto (hasta 100 puntos):**

<b><i>Criterio: Experiencia adicional a la mínima habilitante de cinco (5) años en cargos como director, Gerente, coordinador, supervisor o jefe de proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</i></b>	<b><i>Puntaje Asignado</i></b>
<i>Más de un (1) año y hasta dos (2) años adicionales a los requisitos mínimos del equipo de trabajo habilitante para el rol específico.</i>	40
<i>Más de dos (2) años y hasta cuatro (4) años adicionales a los requisitos mínimos del equipo de trabajo habilitante para el rol específico.</i>	60
<i>Más de 4 años adicionales a los requisitos mínimos del equipo de trabajo habilitante para el rol específico.</i>	100

**Consultor TIC (hasta 100 puntos):**

<b><i>Criterio: Experiencia adicional a la mínima habilitante de dos (2) años de experiencia específica en temas relacionados con gestión de proyectos TI, investigación de datos y/o análisis de brechas en el sector TI.</i></b>	<b><i>Puntaje Asignado</i></b>
<i>Más de un (1) año y hasta dos (2) años adicionales a los requisitos mínimos del equipo de trabajo habilitante para el rol específico.</i>	40
<i>Más de dos (2) años y hasta cuatro (4) años adicionales a los requisitos mínimos del equipo de trabajo habilitante para el rol específico.</i>	60
<i>Más de 4 años adicionales a los requisitos mínimos del equipo de trabajo habilitante para el rol específico.</i>	100

**Consultor Analítica de Datos (hasta 100 puntos):**

<b><i>Criterio: Experiencia adicional a la mínima habilitante de dos (2) años de experiencia específica en proyectos relacionados con analítica de datos, Gobierno de datos, Datos maestros, Calidad de Datos, Gestión de Datos, Datos Abiertos, Big Data, Inteligencia de Negocios, Inteligencia artificial, Bases de Datos y/o análisis de brechas en el sector TIC y/o con experiencia en herramientas de visualización de datos Tableau.</i></b>	<b><i>Puntaje Asignado</i></b>



Más de un (1) año y hasta dos (2) años adicionales a los requisitos mínimos del equipo de trabajo habilitante para el rol específico.	40
Más de dos (2) años y hasta cuatro (4) años adicionales a los requisitos mínimos del equipo de trabajo habilitante para el rol específico.	60
Más de 4 años adicionales a los requisitos mínimos del equipo de trabajo habilitante para el rol específico.	100

**Consultor Talento Humano (hasta 100 puntos):**

<b>Criterio: Experiencia adicional a la mínima habilitante de dos (2) años de experiencia específica como consultor en proyectos de Talento Humano y/o análisis de brechas de competencias.</b>	<b>Puntaje Asignado</b>
Más de un (1) año y hasta dos (2) años adicionales a los requisitos mínimos del equipo de trabajo habilitante para el rol específico.	40
Más de dos (2) años y hasta cuatro (4) años adicionales a los requisitos mínimos del equipo de trabajo habilitante para el rol específico.	60
Más de 4 años adicionales a los requisitos mínimos del equipo de trabajo habilitante para el rol específico.	100

**NOTA: Las demás disposiciones, apartes y anexos de la convocatoria referida, se mantienen sin modificación alguna, en tanto no sean contrarias al presente documento.**

**Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de julio de 2021.**



**JUAN DIEGO SANABRIA MARTINES**

Gerente PI-DG2021



**JOHANNA SILVA PARRA**

Líder Jurídica PI-GD2021





(+57) 3164186677



info@avanciencia.org



<http://www.avanciencia.org/>



Cra 16 #31A-36 – Bogotá Colombia

# ADENDA No. 01 A LA CONVOCATORIA ESTUDIO BRECHAS

Informe de auditoría final

2021-07-15

Fecha de creación:	2021-07-15
Por:	Francisco Gonzalez Estay (francisco.gonzalez@avanciencia.org)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAioEoVYVh_i4ICttGcsJPznFI-8pOUa-8

## Historial de “ADENDA No. 01 A LA CONVOCATORIA ESTUDIO BRECHAS”

-  Francisco Gonzalez Estay (francisco.gonzalez@avanciencia.org) ha creado el documento.  
2021-07-15 - 0:16:00 GMT- Dirección IP: 181.53.12.104.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Johanna Silva Parra (johanna.silva@avanciencia.org) para su firma.  
2021-07-15 - 0:16:33 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Juan Diego Sanabria (juan.sanabria@avanciencia.org) para su firma.  
2021-07-15 - 0:16:33 GMT
-  Juan Diego Sanabria (juan.sanabria@avanciencia.org) ha visualizado el correo electrónico.  
2021-07-15 - 0:16:38 GMT- Dirección IP: 181.53.12.104.
-  Johanna Silva Parra (johanna.silva@avanciencia.org) ha visualizado el correo electrónico.  
2021-07-15 - 0:16:49 GMT- Dirección IP: 191.102.198.163.
-  Juan Diego Sanabria (juan.sanabria@avanciencia.org) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2021-07-15 - 0:17:09 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.53.12.104.
-  Johanna Silva Parra (johanna.silva@avanciencia.org) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2021-07-15 - 0:18:02 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.102.198.163.
-  Acuerdo completado.  
2021-07-15 - 0:18:02 GMT